Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Diciembre de 2006

Expediente N° 8121/06 Cpo. II

RES.Nº C.D. Nº 472 /06

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el Concurso para cubrir un (1) cargo de Prof. Asociado (Regular) con Dedicación Simple para la asignatura "Física Ambiental" y;

CONSIDERANDO:

Que en el transcurso del desarrollo del mismo se han suscitado diversos problemas que fueron subsanados de acuerdo a disposiciones reglamentarias;

Que se ha omitido, atento al dinamismo impreso a las citadas actuaciones, la comunicación al Consejo Superior como lo establece el Art. 30º del Reglamento de Concursos;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento de las Resoluciones que seguidamente se mencionan:
Res. D. Nº 261/06 (fs. 229)
Res. D. Nº 275/06 (fs. 233 – Art. 1º)
Res. D. Nº 326/06 (fs. 251)

ARTICULO 2º: Convalidar, por unanimidad, las siguientes resoluciones:
Res. D. Nº 270/06 (fs. 230)
Res. D. Nº 296/06 (fs. 241)
Res. D. Nº 302/06 (fs. 243)

ARTICULO 3º: Aceptar las excusiones presentadas por el Dr. **Víctor Passamai** y por la que alega la Dra. **Irene Lomniczi de Upton**.

ARTICULO 4º: Disponer que se establezca un nuevo cronograma a partir del 01/03/07

ARTICULO 5º: Hágase saber a cada uno de las personas comprendidas en la presente Resolución, a los postulantes y al Consejo Superior. Resérvese hasta la emisión del nuevo cronograma, previsto en el Art. precedente.

NV
mpc

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Ciencias Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas